



D. Antonio Más Sirvent
Dirección General de Mercados Secundarios
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

Madrid, 27 de diciembre de 2002.

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el pasado día 19 de diciembre, el Grupo Amper, haciendo uso de la autorización concedida por el Consejo de Administración de Amper, S.A en su sesión de 22 de marzo de 2002, ratificada con fecha 18 de diciembre, ha materializado la venta a favor del Grupo METROVACESA, del inmueble de su propiedad sito en Getafe (Madrid), por un importe total de 14,9 Millones de euros (catorce millones novecientos mil euros). Esta operación ha generado al Grupo Amper una plusvalía neta de 5,6 Millones de euros (cinco millones seiscientos mil euros), aproximadamente.

Este inmueble será ocupado, en régimen de arrendamiento, con motivo de la expansión y crecimiento continuado que viene experimentando en los últimos años, por la sociedad filial del Grupo Amper, AMPER PROGRAMAS DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.A., dedicada al desarrollo, fabricación y venta de sistemas de comunicaciones militares, sistemas de mando y control, y aviónica; así como por otras unidades de negocios del Grupo Amper.

Atentamente,